



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R
Lambayeque, 22 de octubre de 2020

VISTO:

El Informe N° 009-2020-CT/R-UNPRG, mediante el cual, los miembros de la Comisión Técnica – Representantes UNPRG, conformados para la elaboración del Plan de Emergencia, remiten propuesta para la designación de responsables de los Componentes y Metas para la Ejecución del Plan de Emergencia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2020-MINEDU, se designó la Comisión encargada de la Elaboración del Plan de Emergencia orientado a alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad por parte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; asimismo se le designó responsable del seguimiento, supervisión, emisión de propuestas e informes en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 016-2019-MINEDU;

Que, mediante Informe N°009-2020-CT/R-UNPRG, los miembros de la Comisión Técnica – Representantes de la UNPRG, han señalado que, para el cumplimiento del Plan de Emergencia, juntamente con los directores de la Oficina General de Calidad Universitaria, con la finalidad de oficializar la propuesta de la designación de los responsables de los once (11) componentes del Plan de Emergencia y de cada una de las metas que los conforman; quienes asegurarán el cumplimiento al cronograma de las actividades de dicho plan; por lo que solicitan se emita la resolución correspondiente según el siguiente detalle:



Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
1. Bienestar Universitario	María Rosario Verastegui León, Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario	Cecilia María Seclen Tantaleán	Contar con Programa de acceso, permanencia y acompañamiento (servicio social)	María Carmen Del Pilar Torres Díaz Luz Mariela Velezmoro Delgado
			Contar con Normativa del servicio de salud	Amalia Ana Arauco Nava
			Contar con Normativa del servicio deportivo	Juan Ramón Damián García
			Contar con Normativa del servicio psicopedagógico	Ingrid Georgethe Quiñones Rado
			Contar con Normativa sobre Programa de alimentación saludable	María Carmen Del Pilar Torres Díaz
			Contar con Normativa sobre Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado.	Manuel Francisco Hurtado Sánchez
			Contar con Normativa sobre Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual	Gabriela Tania De Fátima Rivas Muro
			Contar con Normativa sobre Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC)	Juan Manuel Zapata Blanco
			Contar con Normativa sobre Programa deportivo de formación-recreación	Luis Alberto Seclen Espino
			Contar con Programa de actividades artísticas y culturales	Delcy Clarisa Ruiz Incio
			Contar con Programa de alimentación saludable	Sara Cristina Barrón Vilchez
			Contar con Programa de atención a la diversidad	Sonia Jesús Monsalve Navarrete
			Contar con Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado	Manuel Francisco Hurtado Sánchez
			Contar con Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual	Liza Aurora Orderique Chamorro
2. Docentes	Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico	María Margarita Fanning Balarezo	Contar con Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC)	Oscar Felipe Carrillo Ventura
			Contar con Programa deportivo de formación-recreación	Johan Pablo Jaime Rodríguez
			Contar con evidencias de la evaluación docente	Robert Puican Gutiérrez
			Contar con información de los procesos de nombramiento, ratificación y promoción docente	Regis Jorge Alberto Díaz Plaza
			Contar con información sobre la plana docente	Claudio Gustavo Seclen Guzman
			Contar con la política de desarrollo profesional de los docentes dentro de la universidad y/o programa.	Elizabeth Acevedo Sanchez
			Contar con normativa docente adecuada al marco legal vigente	María Margarita Fanning Balarezo
Contar con normativa para la actualización permanente de los legajos de los docentes	Gulliana Fiorella Lecca Orrego			



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R
Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
			Contar con un plan de capacitación docente	Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
			Contar con un programa de desarrollo académico de los docentes	Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
			Identificar a los docentes que aún no se adecuan al culminar la ejecución del plan de emergencia	Agustin Rodas Malca
3. Gestión Académica	Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrectorado Académico	José Elías Ponce Ayala	Contar con un modelo educativo	Walter Antonio Campos Ugaz Milthon Manayay Tafur
			Contar con normativa de admisión	Carlos Arturo Abramonte Ato
			Contar con información de los procesos de admisión	José Elías Ponce Ayala
			Contar con normativa académica coherente con el Estatuto	Agustin Rodas Malca
			Contar con la justificación de la oferta académica	José Humberto Becerra Santa Cruz
			Contar con planes de estudio alineados a la planificación estratégica institucional y pertinentes	Walter Antonio Campos Ugaz
4. Gestión de Investigación	Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo - Vicerrectorado de Investigación	Lucinda Esperanza Castillo Seminario	Contar con la política y la normativa adecuada para la gestión de la investigación	Consuelo Rojas Idrogo
			Contar con líneas de investigación priorizadas	Luis Alberto Rodríguez Delfín
			Contar con docentes Renacyt en la proporción requerida por la Sunedu	Noemí León Roque
			Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión de acervo bibliográfico	Ada Patricia Barturén Quispe
5. Gobierno	Walter Antonio Campos Ugaz - Oficina de Gestión de Calidad	Lindon Vela Melendez	Contar con Currículum documentado de autoridades, del personal directivo de las unidades orgánicas relacionadas con las condiciones básicas de calidad	Carmen Alverdi Paz Santamaria
			Contar con el cuadro de perfil de puestos	Carmen Alverdi Paz Santamaria
			Contar con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) alineado con el Estatuto	Ana Cecilia Damian Cubas
			Contar con información sobre el cumplimiento de los requerimientos de la resolución de denegatoria	Juan Diego Dávila Cisneros
			Contar con Informe semestral de ejecución del Plan de Calidad	Juan Diego Dávila Cisneros
			Contar con mapa de procesos	Yefferson Llonto Caicedo
			Contar con Plan de Calidad alineado a la Ley Universitaria, el Sineace y el Modelo de Licenciamiento	Juan Diego Dávila Cisneros
			Contar con un Código de Buen Gobierno	Teodoro Martínez Inoñan
			Contar con un Cuadro de Asignación de Personal (CAP provisional), temporal, que contenga los cargos definidos y aprobados de la universidad, sobre la base de la estructura orgánica vigente prevista en el ROF y permita viabilizar la operación de la universidad durante la etapa de transición al Régimen del servicio civil previsto en la ley 30057.	Carmen Alverdi Paz Santamaria
			Contar con un Estatuto adecuado a la Ley Universitaria y sus modificaciones y otras normas convexas	Wilfredo Carpena Velasquez
			Contar con un Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2020, con la finalidad de analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 (primer trimestre), que permita analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, para establecer las medidas correctivas.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Informe de evaluación de resultados anual del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, con la finalidad de analizar la evaluación anual de los indicadores del PEI a fin de verificar el cumplimiento de los resultados comprometidos por la universidad.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, que permita identificar la estrategia de la universidad para lograr sus objetivos de política.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Plan Operativo Institucional 2021, ajustado, que oriente la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia de la universidad en este año.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023, ajustado, que oriente la necesidad de recursos para implementar la	Milagros del Pilar Horna Oliva





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R
Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
			Identificación de la estrategia de la universidad en este periodo.	
			Contar con un Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, que oriente la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia de la universidad en este periodo.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Presupuesto Anual de Personal (PAP), que considere el presupuesto para los servicios específicos de personal permanente y del eventual, en función de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las metas de las actividades y proyectos, teniendo en cuenta el CAP provisional.	Pedro Pascual Sampen Guzmán
			Contar con documentos de Gestión integral para el manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos y RAEE	Victor José Villacorta Díaz
			Contar con documentación normativa, legal y técnica actualizada para la actualización del Plan de mantenimiento	Victor José Villacorta Díaz
			Contar con documentación normativa, legal y técnica requerida, con la finalidad de contar con documentos que sustenten la posesión real de los locales de la universidad, vigentes y registrados en Sunarp	Francisco Andres Sandoval Diaz
			Contar con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en consistencia al RISST	Wilson Emmerson Becerra Llempen
			Contar con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	Jorge Luis Chanamé Céspedes
			Contar con información descriptiva sobre los locales, sus ambientes, y la organización de su uso	Carlos Alberto Perales Pita
			Contar con información sobre la ejecución del mantenimiento	Victor José Villacorta Díaz
			Contar con laboratorios y talleres implementados, cumpliendo las condiciones básicas de calidad requeridas	Richar Néstor Piscoya Olivos
			Contar con Políticas, Reglamento u otro documento afín, de carácter institucional que regule la gestión sostenida del mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la Universidad	Cesar Agustin Cubas Zavala
6. Infraestructura física	Rosemary Elizabeth Taboada Veliz - Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Jorge Yovanny Figueroa Taboada		
7. Infraestructura tecnología	Gavino Marcelo Loyaga Orbegoso - Responsable de la Oficina General de Sistemas Informáticos	Karina Mino Perez	Reforzar el repositorio académico digital	Pilar Del Rosario Rios Campos
			Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión académica	Giuliana Fiorella Lecca Orrego
			Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión administrativa	Karina Mino Perez
			Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión de acervo bibliográfico	Ada Patricia Barturén Quispe
8. Personal no docente	Carmen Alverdi Paz Santamaria - Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	Alejandro Raúl Carbone Soplapuco	Contar con información de la contratación y nombramiento (de corresponder) del personal no docente	Alejandro Raúl Carbone Soplapuco
			Contar con normativa para la actualización permanente de los legajos del personal no docente	Lidia Rosa Chonto Tesen
			Contar con un informe sobre la relación del personal no docente y el cargo que ocupa en la Universidad	Rosa Victoria Mancilla Suarez
			Contar con un marco normativo para el ingreso y permanencia del personal no docente	Alejandro Raúl Carbone Soplapuco
			Contar con un plan de capacitación y desarrollo del personal no docente	Luzmila Tello Rosales
9. Presupuesto	Pedro Pascual Sampen Guzmán	Richar Nestor Piscoya Olivos	Contar con el Informe de Presupuesto Institucional detallado, elaborado acorde a la normativa de los sistemas administrativos del Estado, incluir como mínimo el siguiente detalle: Presupuesto de planilla de docentes, planilla administrativa, investigación, infraestructura física y tecnológica, mantenimiento, Bienestar Estudiantil y Responsabilidad Social Universitaria.	Julio Cesar Olliden Galvez
			Contar con un Informe de ejecución del Presupuesto Institucional 2021 (1er trimestre), que permita identificar las alertas de avance de ejecución para el cumplimiento de las metas programadas en el presupuesto institucional de la universidad, al primer trimestre del año 2021.	Edith Soledad Bautista Mejia
			Contar con un Informe de evaluación anual del Presupuesto Institucional 2020, que permita obtener el resultado del análisis sistemático del desempeño de la gestión presupuestaria y del logro de resultados correspondientes al año 2020.	Julio Cesar Olliden Galvez





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Componente	Responsable del Componente	Alterno propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
			Contar con un Presupuesto Institucional Apertura 2021 (PIA), que garantice el financiamiento de las actividades y proyectos de la universidad, para el año fiscal 2021.	Julio Cesar Oviden Galvez
			Contar con una Programación Multianual de Inversiones 2021-2023, ajustado, que permita lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo de la universidad, en el marco del Plan de Emergencia.	Richar Nestor Piscoya Olivos
			Contar con una Programación Multianual de Inversiones 2022-2024, que permita lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo de la universidad.	Richar Nestor Piscoya Olivos
			Contar con una Programación Multianual de Presupuesto 2021-2023, para el logro de metas de productos y proyectos vinculados a resultados priorizados en las leyes anuales de presupuesto; resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales priorizados de la universidad, en el marco del Plan de Emergencia.	Maritza Vasquez Horna
			Contar con una Programación Multianual de Presupuesto 2022-2024, para el logro de metas de productos y proyectos vinculados a resultados priorizados en las leyes anuales de presupuesto; resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales priorizados de la universidad.	Maritza Vasquez Horna
10. Responsabilidad Social Universitaria	Dennie Shirley Rojas Manrique, Jefa de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	Sandro Lucio Alvarado Barrenechea	Contar con la Política General de Responsabilidad Social Universitaria, alineado a lo que establece la Ley Universitaria y el Modelo Educativo de la Universidad.	Sandro Lucio Alvarado Barrenechea
			Contar con un Plan de Desarrollo de la RSU en base a los lineamientos de política aprobados, considerando fuentes de financiamiento, responsables de ejecución, metas y plazos.	Silvia Delgado Ramirez
			Contar con un Presupuesto de RSU, en base al Plan de Desarrollo aprobado	Pedro Pascual Sampen Guzman
			Contar con un Reglamento de 11 Programas y/o servicios de bienestar universitario que regulen objetivos, desarrollo y el acceso a los mismos.	Maria Rosario Verastegui Leon Dennie Shirley Rojas Manrique
			Contar con un Reglamento de Servicio Social especificando con claridad cómo los alumnos acceden a los procesos de evaluación y otorgamiento.	Maria Rosario Verastegui Leon Dennie Shirley Rojas Manrique
			Contar con un Reglamento para la RSU considerando ejecución, reconocimiento, monitoreo, beneficiarios, impacto, etc.	Sr. Luis Fenco Flores
			Contar con una política de bienestar con planificación para el desarrollo progresivo de los programas o servicios de bienestar	Maria Rosario Verastegui Leon Dennie Shirley Rojas Manrique
11. Transparencia	Roger Ernesto Alarcon Garcia	Susana Melisa Silva Alcantara	Contar con un Manual de Procedimientos Internos para actualización de la web de la UNPRG	Carlos Alberto Valdivia Salazar
			Contar con un Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública, interoperable con el Sistema de Información Universitaria de Sunedu.	Susana Melisa Silva Alcantara

Que, siendo el Plan de Emergencia un instrumento técnico elaborado por una Comisión Técnica que contiene el detalle de las acciones concretas que la universidad pública debe desarrollar para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y comprende un cronograma de trabajo, así como obligaciones a cargo de la universidad;

Que, la ejecución del Plan de Emergencia es responsabilidad de la Universidad, por lo tanto, se considera pertinente la existencia de un responsable del componente titular y alterno, así como responsables de cada meta que contribuyan al cumplimiento del cronograma de las actividades;



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Que, con la finalidad de adoptar las acciones que permitan la ejecución del Plan de Emergencia, el Rector acoge la propuesta presentada por la Comisión Técnica – Representantes UNPRG, que designan a los responsables de los once (11) Componentes y cada una de las Metas de dicho plan, los mismos que se detallan en la parte resolutoria;

Que, la visación del jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector expresada en la presente resolución;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1º DESIGNAR a los responsables de los once (11) componentes y metas del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; quienes asumen el compromiso del cumplimiento del Cronograma establecido para cada una de las actividades; según el siguiente detalle:

Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
1. Bienestar Universitario	Maria Rosario Verastegui León, Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario	Cecilia Maria Seclen Tantalean	Contar con Programa de acceso, permanencia y acompañamiento (servicio social)	Maria Carmen Del Pilar Torres Diaz Luz Mariela Velezmore Delgado
			Contar con Normativa del servicio de salud	Amalia Ana Arauco Nava
			Contar con Normativa del servicio deportivo	Juan Ramón Damián García
			Contar con Normativa del servicio psicopedagógico	Ingrid Georgethe Quiñones Rado
			Contar con Normativa sobre Programa de alimentación saludable	Maria Carmen Del Pilar Torres Diaz
			Contar con Normativa sobre Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado.	Manuel Francisco Hurtado Sanchez
			Contar con Normativa sobre Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual	Gabriela Tania De Fátima Rivas Muro
			Contar con Normativa sobre Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC)	Juan Manuel Zapata Blanco
			Contar con Normativa sobre Programa deportivo de formación-recreación	Luis Alberto Seclen Espino
			Contar con Programa de actividades artísticas y culturales	Delcy Clarisa Ruiz Incio
			Contar con Programa de alimentación saludable	Sara Cristina Barrón Vilchez
			Contar con Programa de atención a la diversidad	Sonia Jesús Monsalve Navarrete
			Contar con Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado	Manuel Francisco Hurtado Sanchez
			Contar con Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual	Liza Aurora Orderique Chamorro
			2. Docentes	Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico
Contar con Programa deportivo de formación-recreación	Johan Pablo Jaime Rodriguez			
Contar con evidencias de la evaluación docente	Robert Puican Gutiérrez			
Contar con información de los procesos de nombramiento, ratificación y promoción docente	Regis Jorge Alberto Diaz Plaza			
Contar con información sobre la plana docente	Claudio Gustavo Seclen Guzman			
Contar con la política de desarrollo profesional de los docentes dentro de la universidad y/o programa.	Elizabeth Acevedo Sanchez			
Contar con normativa docente adecuada al marco legal vigente	Maria Margarita Fanning Balarezo			
Contar con normativa para la actualización permanente de los legajos de los docentes	Guiliana Fiorella Lecca Orrego			
Contar con un plan de capacitación docente	Manuel Augencio Sandoval Rodriguez			
Contar con un programa de desarrollo académico de los docentes	Manuel Augencio Sandoval Rodriguez			
3. Gestión Académica	Bernardo Nieto Castellanos,	José Elías Ponce Ayala	Identificar a los docentes que aún no se adecuan al culminar la ejecución del plan de emergencia	Agustin Rodas Malca
			Contar con un modelo educativo	Walter Antonio Campos Ugaz Milthon Manayay Tafur
			Contar con normativa de admisión	Carlos Arturo Abramonte Ato



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
	Vicerrectorado Académico		Contar con información de los procesos de admisión	José Elias Ponce Ayala
			Contar con normativa académica coherente con el Estatuto	Agustin Rodas Malca
			Contar con la justificación de la oferta académica	José Humberto Becerra Santa Cruz
			Contar con planes de estudio alineados a la planificación estratégica institucional y pertinentes	Walter Antonio Campos Ugaz
4. Gestión de Investigación	Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo - Vicerrectorado de Investigación	Lucinda Esperanza Castillo Seminario	Contar con la política y la normativa adecuada para la gestión de la investigación	Consuelo Rojas Idrogo
			Contar con líneas de investigación priorizadas	Luis Alberto Rodríguez Delfín
			Contar con docentes Renacyt en la proporción requerida por la Sunedu	Noemí León Roque
			Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión de acervo bibliográfico	Ada Patricia Barturén Quispe
5. Gobierno	Walter Antonio Campos Ugaz - Oficina de Gestión de Calidad	Lindon Vela Melendez	Contar con Curriculum documentado de autoridades, del personal directivo de las unidades orgánicas relacionadas con las condiciones básicas de calidad	Carmen Alverdi Paz Santamaria
			Contar con el cuadro de perfil de puestos	Carmen Alverdi Paz Santamaria
			Contar con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) alineado con el Estatuto	Ana Cecilia Damian Cubas
			Contar con información sobre el cumplimiento de los requerimientos de la resolución de denegatoria	Juan Diego Dávila Cisneros
			Contar con Informe semestral de ejecución del Plan de Calidad	Juan Diego Dávila Cisneros
			Contar con mapa de procesos	Jefferson Llonto Caicedo
			Contar con Plan de Calidad alineado a la Ley Universitaria, el Sineace y el Modelo de Licenciamiento	Juan Diego Dávila Cisneros
			Contar con un Código de Buen Gobierno	Teodoro Martínez Inoñán
			Contar con un Cuadro de Asignación de Personal (CAP provisional), temporal, que contenga los cargos definidos y aprobados de la universidad, sobre la base de la estructura orgánica vigente prevista en el ROF y permita viabilizar la operación de la universidad durante la etapa de transición al Régimen del servicio civil previsto en la ley 30057.	Carmen Alverdi Paz Santamaria
			Contar con un Estatuto adecuado a la Ley Universitaria y sus modificaciones y otras normas convexas	Wilfredo Carpena Velasquez
			Contar con un Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2020, con la finalidad de analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 (primer trimestre), que permita analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, para establecer las medidas correctivas.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Informe de evaluación de resultados anual del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, con la finalidad de analizar la evaluación anual de los indicadores del PEI a fin de verificar el cumplimiento de los resultados comprometidos por la universidad.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, que permita identificar la estrategia de la universidad para lograr sus objetivos de política.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Plan Operativo Institucional 2021, ajustado, que oriente la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia de la universidad en este año.	Milagros del Pilar Horna Oliva
			Contar con un Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023, ajustado, que oriente la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia de la universidad en este periodo.	Milagros del Pilar Horna Oliva
Contar con un Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, que oriente la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia de la universidad en este periodo.	Milagros del Pilar Horna Oliva			





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
			Contar con un Presupuesto Anual de Personal (PAP), que considere el presupuesto para los servicios específicos de personal permanente y del eventual, en función de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las metas de las actividades y proyectos, teniendo en cuenta el CAP provisional.	Pedro Pascual Sampen Guzmán
6. Infraestructura física	Rosemary Elizabeth Taboada Veliz - Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Jorge Yovanny Figueroa Taboada	Contar con documentos de Gestión integral para el manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos y RAEE	Victor José Villacorta Díaz
			Contar con documentación normativa, legal y técnica actualizada para la actualización del Plan de mantenimiento	Victor José Villacorta Díaz
			Contar con documentación normativa, legal y técnica requerida, con la finalidad de contar con documentos que sustenten la posesión real de los locales de la universidad, vigentes y registrados en Sunarp	Francisco Andres Sandoval Diaz
			Contar con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en consistencia al RISST	Wilson Emmerson Becerra Llampen
			Contar con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	Jorge Luis Chanamé Cespedes
			Contar con información descriptiva sobre los locales, sus ambientes, y la organización de su uso	Carlos Alberto Perales Pita
			Contar con información sobre la ejecución del mantenimiento	Victor José Villacorta Díaz
			Contar con laboratorios y talleres implementados, cumpliendo las condiciones básicas de calidad requeridas	Richar Néstor Piscocoya Olivos
			Contar con Políticas, Reglamento u otro documento afín, de carácter institucional que regule la gestión sostenida del mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la Universidad	Cesar Agustin Cubas Zavala
			7. Infraestructura tecnología	Gavino Marcelo Loyaga Orbegoso - Responsable de la Oficina General de Sistemas Informáticos
Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión académica	Giuliana Fiorella Lecca Orrego			
Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión administrativa	Karina Mino Perez			
Reforzar los sistemas integrados que soportan las actividades de la Gestión de acervo bibliográfico	Ada Patricia Barturén Quispe			
8. Personal no docente	Carmen Alverdi Paz Santamaria - Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	Alejandro Raúl Carbone Soplapuco	Contar con información de la contratación y nombramiento (de corresponder) del personal no docente	Alejandro Raúl Carbone Soplapuco
			Contar con normativa para la actualización permanente de los legajos del personal no docente	Lidia Rosa Chonto Tesen
			Contar con un informe sobre la relación del personal no docente y el cargo que ocupa en la Universidad	Rosa Victoria Mancilla Suarez
			Contar con un marco normativo para el ingreso y permanencia del personal no docente	Alejandro Raúl Carbone Soplapuco
9. Presupuesto	Pedro Pascual Sampen Guzmán	Richar Nestor Piscocoya Olivos	Contar con el Informe de Presupuesto Institucional detallado, elaborado acorde a la normativa de los sistemas administrativos del Estado, incluir como mínimo el siguiente detalle: Presupuesto de planilla de docentes, planilla administrativa, investigación, infraestructura física y tecnológica, mantenimiento, Bienestar Estudiantil y Responsabilidad Social Universitaria.	Julio Cesar Oviden Galvez
			Contar con un Informe de ejecución del Presupuesto Institucional 2021 (1er trimestre), que permita identificar las alertas de avance de ejecución para el cumplimiento de las metas programadas en el presupuesto institucional de la universidad, al primer trimestre del año 2021.	Edith Soledad Bautista Mejía
			Contar con un Informe de evaluación anual del Presupuesto Institucional 2020, que permita obtener el resultado del análisis sistemático del desempeño de la gestión presupuestaria y del logro de resultados correspondientes al año 2020.	Julio Cesar Oviden Galvez
			Contar con un Presupuesto Institucional Apertura 2021 (PIA), que garantice el financiamiento de las actividades y proyectos de la universidad, para el año fiscal 2021.	Julio Cesar Oviden Galvez
			Contar con una Programación Multianual de Inversiones 2021-2023, ajustado, que permita lograr la vinculación entre el planeamiento	Richar Nestor Piscocoya Olivos





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2020

Componente	Responsable del Componente	Alternativo propuesto por el responsable del Componente	Meta	Responsable por Meta
			estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo de la universidad, en el marco del Plan de Emergencia.	
			Contar con una Programación Multianual de Inversiones 2022-2024, que permita lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo de la universidad.	Richar Nestor Piscoya Olivos
			Contar con una Programación Multianual de Presupuesto 2021-2023, para el logro de metas de productos y proyectos vinculados a resultados priorizados en las leyes anuales de presupuesto; resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales priorizados de la universidad, en el marco del Plan de Emergencia.	Maritza Vasquez Horna
			Contar con una Programación Multianual de Presupuesto 2022-2024, para el logro de metas de productos y proyectos vinculados a resultados priorizados en las leyes anuales de presupuesto; resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales priorizados de la universidad.	Maritza Vasquez Horna
10. Responsabilidad Social Universitaria	Dennie Shirley Rojas Manrique, Jefa de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	Sandro Lucio Alvarado Barrenechea	Contar con la Política General de Responsabilidad Social Universitaria, alineado a lo que establece la Ley Universitaria y el Modelo Educativo de la Universidad.	Sandro Lucio Alvarado Barrenechea
			Contar con un Plan de Desarrollo de la RSU en base a los lineamientos de política aprobados, considerando fuentes de financiamiento, responsables de ejecución, metas y plazos.	Silvia Delgado Ramirez
			Contar con un Presupuesto de RSU, en base al Plan de Desarrollo aprobado	Pedro Pascual Sampen Guzman
			Contar con un Reglamento de 11 Programas y/o servicios de bienestar universitario que regulen objetivos, desarrollo y el acceso a los mismos.	Maria Rosario Verastegui Leon Dennie Shirley Rojas Manrique
			Contar con un Reglamento de Servicio Social especificando con claridad cómo los alumnos acceden a los procesos de evaluación y otorgamiento.	Maria Rosario Verastegui Leon Dennie Shirley Rojas Manrique
			Contar con un Reglamento para la RSU considerando ejecución, reconocimiento, monitoreo, beneficiarios, impacto, etc.	Sr. Luis Fenco Flores
			Contar con una política de bienestar con planificación para el desarrollo progresivo de los programas o servicios de bienestar	Maria Rosario Verastegui Leon Dennie Shirley Rojas Manrique
11. Transparencia	Roger Ernesto Alarcon Garcia	Susana Melisa Silva Alcantara	Contar con un Manual de Procedimientos Internos para actualización de la web de la UNPRG	Carlos Alberto Valdivia Salazar
			Contar con un Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública, interoperable con el Sistema de Información Universitaria de Sunedu.	Susana Melisa Silva Alcántara

2° ENCARGAR al Director de la Oficina de Gestión de Calidad, informar sobre el desempeño de los responsables designados para su posterior reconocimiento de acuerdo al cumplimiento de las metas, en los plazos establecidos en el cronograma de actividades del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; los mismos que inician su labor a partir de la fecha.

3° ENCARGAR al Vicerrector Académico para que, en coordinación con el Director de la Oficina de Gestión de Calidad, establezcan las estrategias que permitan que los docentes incluidos como responsables de componentes, metas, actividades o equipos de trabajo conformados para la Ejecución del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, dispongan de los tiempos necesarios para la ejecución de la labor asignada sin comprometer el normal desarrollo académico de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 788-2020-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2020

4° ENCARGAR a la Directora de la Unidad de Recursos Humanos para que, en coordinación con el Director de la Oficina de Gestión de Calidad, establezcan las estrategias que permitan que el personal no docente incluidos como responsables de componentes, metas, actividades o equipos de trabajo conformados para la Ejecución del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, dispongan de los tiempos necesarios para la ejecución de la labor asignada sin comprometer el normal desarrollo administrativo de la Universidad.



5° Dar a conocer la presente resolución a los responsables según Componentes y Metas, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás oficinas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

M. SC. ELMER LLUEN CUMPA
Secretario General

D. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

/mcip